

---

Cuba expondrá en FIHAV 2014 nueva cartera de negocios

03/10/2014



Omar Fernández, secretario general de la Cámara de Comercio de la República de Cuba, confirmó a la AIN que en la XXXII Feria Internacional de La Habana, se expondrán las oportunidades de negocio que ofrece la Isla, a propósito del nuevo marco legal establecido para regular la inversión extranjera en el país.

El funcionario señaló que hasta la fecha se han explicado en múltiples encuentros con empresarios nacionales y foráneos, los principios generales y sectoriales que rigen la Ley 118, aprobada por el Parlamento cubano en abril y puesta en vigor en junio.

No obstante, será en el contexto de la importante bolsa comercial en el que se exponga oficialmente la primera actualización de la cartera, para lo cual ya se tiene organizado un amplio programa de presentaciones por sectores, aseveró Fernández.

En esos foros, representantes de renglones fundamentales como las energías renovables, agricultura, industrias y turismo, brindarán pormenores acerca de los proyectos que se priorizarán en la concreción de negocios con socios foráneos.

Del dos al ocho de noviembre próximo, alrededor de cuatro mil 500 expositores de unas 60 naciones presentarán, en el recinto ferial Expocuba, una rica muestra de bienes y servicios, lo cual consolidará, una vez más, a la Feria como vía para promover los vínculos internacionales de Cuba.

Con estas acciones, la Isla demuestra estar convencida del carácter prioritario que debe tener hoy la inyección de capital foráneo, dadas las difíciles condiciones actuales en las que opera la economía interna, y tras décadas de entender esa actividad como un complemento a los esfuerzos nacionales.

Según expertos en el tema, la Ley 118, que sustituye a la 77 de 1995, se ajusta más a las urgencias económicas

y proyecciones de la nación cubana, necesitada de reanimar la industria y ganar competitividad en el mercado mundial con las producciones locales.

Para ello, resultará indispensable acceder a apoyos financieros, tecnologías de avanzada y modos de hacer y operar (know-how), en función de recapitalizar sectores afectados duramente por la crisis de los años 1990 y la depreciación que han sufrido con el tiempo; lo cual solo es posible con la participación de inversionistas foráneos.

A grandes rasgos, la nueva Ley propone más flexibilidad aduanal, garantías a los empresarios en casi todos los sectores de la economía nacional, y agilidad en cuanto a la documentación requerida para las contrataciones.

---